



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín Nº2309

10 de enero de 2020

- Importaciones de crudo a España noviembre 2019
- Las gasistas cargan contra CNMC por usar datos contaminados recortes
- Ribera frena con su 'New Green Deal' radicalismo energético de Podemos
- El Plan Moves no exigirá entregar un coche viejo a cambio del eléctrico
- Alta tecnología para convertir los coches en rentables smartphones
- Industria se reunirá fabricantes chinos baterías para captar inversiones
- La producción industrial cae el 0,5% en noviembre tras dos meses al alza



## Importaciones de crudo a España noviembre 2019

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado las Importaciones de crudo a España del mes de noviembre de 2019.

Tercer descenso consecutivo de las importaciones de crudo (-10,0% vs. noviembre 2018)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Las gasistas cargan contra CNMC por usar datos 'contaminados' en recortes

La guerra del gas no ha acabado. La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) rebajó en diciembre los recortes propuestos para las empresas del sector -transportistas y distribuidoras- y redactó una nueva circular que aplazó el hachazo. Las empresas y la asociación del sector, Sedigas, han presentado sus alegaciones en la consulta pública convocada el mes pasado. Emplean artillería gruesa. Entre otros argumentos, el sector sostiene que Competencia utiliza datos antiguos y "contaminados" por información de otros sectores.

La nueva propuesta de la circular del gas, la más polémica de las 14 tramitadas en la CNMC, suaviza el recorte a la retribución regulada de gas natural desde el 17,8% para el periodo 2021-2026 que planteaba inicialmente el 9,6%. Pero las aguas no vuelven a su cauce. El sector rechaza de plano los cálculos realizados por Competencia y, sobre todo, los datos en los que se apoyan.

La pelea es intensa porque hay mucho dinero en juego y algunas compañías, especialmente las más pequeñas, se juegan el grueso del beneficio. En términos de retribución media para el periodo 2021-

2026, con la última propuesta de Competencia, la actividad de distribución pasaría de ingresar en torno a 1.420 millones de euros con la metodología vigente a los 1.283 millones con la nueva propuesta.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** LA INFORMACIÓN

*Volver a los titulares*



## Ribera frena con su 'New Green Deal' el radicalismo energético de Podemos



Elegir a Teresa Ribera para energía, con rango de vicepresidencia, aleja los peores fantasmas ideológicos contra las eléctricas. Habrá cambios. Sí. Pero no la guerra abierta al "oligopolio" eléctrico que planteaba Podemos.

Transición Ecológica significa eso. Transición. Y Ecológica. El nombramiento de Teresa Ribera como ministra en materia energética, con el rango de vicepresidencia, supone una apuesta clara del nuevo Ejecutivo del PSOE por una transformación del sector tranquila, sosegada y sin los radicalismos ideológicos que arrastra Podemos, su socio de Gobierno.

Ribera ya ha sido ministra de Transición Ecológica con el anterior Gobierno. Ahora podrá completar el proyecto que inició. El hecho de nombrarla además vicepresidenta, es un claro mensaje a Podemos de que la hoja de ruta de Ribera, rebautizada ahora como New Green Deal, es la que hay.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

*Volver a los titulares*



## El Plan Moves no exigirá entregar un coche viejo a cambio del eléctrico



El Plan Moves de ayuda a la compra de vehículos eléctricos (que finalizó el 31 de diciembre, aunque queda prorrogado a partir del 1 de enero) no ha funcionado como hubiese sido de esperar. Después de seis meses de funcionamiento (dependiendo de cada Comunidad Autónoma), se ha quedado sin gastar el 27% de los fondos previstos. Para evitar que se pueda repetir, el IDAE (organismo del que depende la coordinación y aprobación del plan) ha decidido que en la próxima edición, que debe aprobarse con los nuevos Presupuestos Generales del Estado (si finalmente los hay), ya no se exigirá entregar un coche a cambio de uno eléctrico, según informan fuentes del organismo a Ecomotor.

Aunque varias pueden ser las causas que explican el escaso éxito de las ayudas al vehículo eléctrico (que deber recordarse tributan en el IRPF como incremento de patrimonio), desde el sector de automoción se señala como la principal la exigencia de entregar un coche a cambio para achatarrar. Más del 66% de los turismos eléctricos matriculados y la práctica totalidad de las furgonetas fueron adquiridas por empresas que, por lo general, no cuentan con unidades viejas para entregar a cambio.

Un problema que se agudiza especialmente en el caso de las empresas de renting, el principal canal que utilizan las empresas para gestionar sus flotas y, por tanto, adquirir los vehículos que precisan para la movilidad de sus empleados. Fuentes de la operadora de renting Arval explican que, aunque conceptualmente pueden acceder a las ayudas del Moves cuando adquieren un coche eléctrico, en la práctica es imposible porque no disponen de coches para achatarrar. Y, por encima de todo, la limitación de que sólo se puede adquirir un solo coche por comprador, limita las compras de las flotas empresariales.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE: EL ECONOMISTA**

[Volver a los titulares](#)



## Alta tecnología para convertir los coches en rentables smartphones



Las compañías tecnológicas han transformado los teléfonos inteligentes y los televisores en fuentes continuas de ingresos. Ahora, la alta tecnología quiere trabajar con los fabricantes de automóviles para hacer lo mismo con sus coches.

Con el despliegue generalizado de vehículos autónomos aún a años de distancia, las dos industrias han convergido en la idea de que los automóviles brinden servicios y características entregados 'por aire', es decir, a través de las mismas redes de datos inalámbricas utilizadas por los teléfonos inteligentes.

Esos servicios (transmisión de video, actualizaciones de rendimiento del vehículo, comercio electrónico) podrían responder a una necesidad apremiante de los fabricantes de automóviles, que necesitan aprender a extraer su hardware para obtener ingresos mucho después de que los vehículos salgan de los concesionarios. Las compañías tecnológicas ven en los automóviles y en el tiempo que las personas pasan en ellos como una nueva frontera a franquear para su crecimiento.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EL MUNDO

*Volver a los titulares*



## Industria se reunirá con fabricantes chinos baterías para captar inversiones



El secretario general de Industria y Pyme, Raúl Blanco, y varios representantes del Instituto de Comercio Exterior (Icex) viajan esta semana a China para participar en el China EV 100 Forum 2020, organizado por la asociación homónima que engloba a más de 200 empresas del sector del vehículo eléctrico.

Es la primera vez que nuestro país participa a nivel institucional en esta asamblea anual, mientras que otros países como Alemania, donde proliferan las fábricas de baterías, o Reino Unido llevan años acudiendo. El secretario de Estado viaja al gigante asiático junto a una comitiva de empresas del sector del motor formada por Seat, Antolin, Ormazabal y Gestamp. En un primer momento estaba previsto que también viajara la ministra en funciones, Reyes Maroto, pero finalmente se queda en España a la espera de la conformación final del Ejecutivo días después de que Pedro Sánchez haya jurado su cargo como presidente ante el Rey Felipe VI.

Además de acudir al Foro, que se celebra los próximos 10, 11 y 12 de enero en Beijing, Blanco aprovechará la visita para reunirse con grandes fabricantes de baterías y vehículos eléctricos chinos. En concreto, el secretario general mantendrá encuentros con BYD, que vende más coches eléctricos que Tesla; JAC Motors, la startup NIO y Guoxuan Hi Tech, que, según fuentes de Industria, "tienen intención de invertir en España".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

*Volver a los titulares*



## La producción industrial cae el 0,5% en noviembre tras dos meses al alza



La producción industrial disminuyó en noviembre del pasado año un 0,5% con respecto al mismo mes de 2018 lastrada, principalmente, por los bienes de consumo duradero y poniendo fin así a dos meses de incrementos, según publica este viernes el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice general de producción industrial ha experimentado fuertes oscilaciones en los últimos meses, con caídas en abril (2%), junio (1,9%) y agosto (1%) y subidas en mayo (1,6%), julio (2,9%), septiembre (3%) y octubre (0,9%).

Una vez corregidos los efectos estacionales y de calendario (la diferencia de días hábiles entre un año y otro), el índice de producción industrial (IPI), que mide la actividad productiva de la industria española sin la construcción, avanzó en noviembre un 2,1%, tras caer un 1,3% en octubre.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



**Aviso jurídico**



**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.